

ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pts. Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67. Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 11 de Octubre de 1913.

Año XXIX.—Núm. 8.998.

VIDA LOCAL

LAS VIRUELAS Y LA VACUNA

El alcalde señor García Barrado me dijo ayer que iban á comenzar á vacunar en la Casa de Socorro y que la vacuna sería gratuita para los pobres. ¿Se vacunarán? Permitan ustedes que lo dude. El señor García Barrado, dudándolo también y deseando que la gente se vacune, me decía que estaba dispuesto á girar una visita á las escuelas y á prohibir la entrada á los niños no vacunados. ¿Se vacunarán los niños? Meditemos.

Este problema de la vacunación es de los más interesantes. Tiene algo que, según parece, es peculiarísimo de España, la resistencia á la vacunación.

Según nos han dicho repetidas veces en artículos y conferencias reputados doctores, España y la Patagonia son dos países en que la gente tiene miedo á la vacuna.

¿De qué nace este miedo? Antes de que se hubiera descubierto la vacuna, las gentes tenían miedo á la viruela. Las muchachas (y algunos muchachos, ¡qué demonio!), tenían miedo á perder la natural belleza ó á aumentar la natural fealdad.

Se descubre la vacuna (véase la palabra vacuna en el diccionario de España) y los extranjeros pierden el miedo á la viruela. Se publican extensas informaciones, se elogia debidamente el descubrimiento, se glorifica mercedemente al inventor, y... á vacunarse.

A vacunarse fuera de España. Aquí ni hubo informaciones, ni regocijo, ni glorificación. Aquí ocurrió todo lo contrario. Los españoles, que antes tenían miedo sólo á una enfermedad, la viruela, tuvieron desde entonces dos miedos; uno á la viruela y otro á la vacuna. ¿Nos había reventado el inventor!

Como había sido difícil descubrir un remedio contra la viruela, lo fué descubrir uno contra la vacuna, y en vista de esto acordaron unos cuantos señores de buen humor vacunarse y obligar á los demás españoles á vacunarse.

¿Obligar? Pero á usted qué le importa, señor doctor. Si á mí me da la gana morir de la viruela ¿me lo va usted á impedir? Estaría bonito. ¿No se tira por el balcón el que le da la gana?

Los más de los doctores se cansaron y dijeron á los españoles que tenían razón; que podían suicidarse si querían (cosa poco contagiosa, aunque más de lo que se piensa) y que podían tener hasta siete camadas de viruelas si se les antojaba.

No todos se cansaron. Hubo algunos que hablaron y escribieron y machacaron y en un momento en que el Gobierno estaba para caer y los ministros hacían todo lo que les pedían, les pidieron que se obligara á los chicos á matricularse. Tras de los ministros vinieron los gobernadores y tras de éstos los alcaldes, siendo ya medida general en todas partes la de no permitir que asistan á las escuelas los chicos que no están vacunados.

A los muchachos esto les parece de perlas, porque no se dejan vacunar y con esto consiguen que no los dejen entrar en la escuela.

Como ellos dicen: *Tóo p'al tãngano*. Falta saber lo que dicen los padres y al hablar de éstos habría que decir que hay muchos que lo que menos les importa es que sus hijos se vacunen ó no. Es decir, lo que menos les importa es que vayan á la escuela.

¿Cuándo va á desaparecer esto? Pues mientras esto dure, crean ustedes que lo mismo da que caiga Romanones ó que se levante García Prieto.

Con perdón de los antivacunistas y de los prietistas.

Juan de Salamanca.

LA ALIANZA CON FRANCIA Y LA PRENSA EXTRANJERA

Le Temps hace constar que en el momento de la llegada á Madrid, los corazones fraternizaban verdaderamente en conciencia de una amistad sincera, reflexionada y provechosa.

Le Temps advierte el acento de gravedad conmovida y muy impresionante del brindis del Rey, y observó que las palabras porvenir, intimidad y buena entente, cada día más cordial, son palabras de gran alcance, sin equívoco posible.

Le Temps añade que el saludo de la Francia entera hace eco al que su primer magistrado hace á España.

Le Journal des Débats encuentra en los brindis todo cuanto podía desear, y se congratula de la buena entente y de la intimidad, que deben, desde ahora, permitir hacer frente á todas las eventualidades y preparar los acordes particulares cuyo necesidad se haría ulteriormente sentir.

The Times, comentando la visita de monsieur Poincaré á Madrid, dice ha constituido un brillante éxito, el cual Inglaterra, unida á las naciones francesa y española por estrechos lazos de amistad, sólo puede ver con placer y muy especial simpatía.

La presencia de monsieur Poincaré en el suelo español demuestra que España responde á los sentimientos amistosos de sus hermanos latinos y comprende los beneficios políticos y económicos que de ello pueden obtener.

El entusiasmo extraordinario con que monsieur Poincaré ha sido recibido en

España es convincente prueba para los españoles, de que no es sólo el jefe de un Estado quien ahora está entre ellos, sino el representante fiel de los deseos y de los sentimientos de la nación francesa.

La Gaceta de Francfort hace notar que en los brindis del Palacio Real de Madrid sólo se ha aludido á los intereses comunes.

No ha sido pronunciada la palabra alianza. Sólo las palabras inteligencia é intimidad.

Los que esperaban otra cosa han sufrido un desengaño.

La Gaceta de la Cruz dice que Alemania no debe mostrarse inquieta.

Sigue con atención la visita; pero no cree que le perjudique.

Los demás periódicos alemanes se expresan en parecidos términos.

DE ELECCIONES

Asamblea republicano-socialista

En uno de los salones del Suizo se celebró anoche la asamblea de los partidos republicanos y de la Agrupación Socialista para la proclamación de candidatos á las concejalías vacantes.

Presidió el señor Muñoz Orea y asistió un numeroso público.

Por unanimidad se aceptaron los ocho candidatos, señores Romano (don Luis), Estefanía, Olivera (don Fidel), Sánchez (don Agustín), Meca, Villalba, González (don Lino) y Mansilla, y aunque el señor Estefanía manifestó que agradecía la designación, pero que no la aceptaba por sus muchas ocupaciones, la asamblea no le aceptó la renuncia, como tampoco al candidato socialista señor Villalba.

Se concedió un amplio voto de confianza á los comités de los partidos, para resolver lo que fuera preciso, en el caso de que insistieran en su actitud los señores Estefanía y Villalba.

Se acordó, también por unanimidad, hacer una suscripción entre los correligionarios para sufragar los gastos generales que ocasionase la elección á los candidatos.

Hubo gran entusiasmo en la asamblea y republicanos y socialistas están muy animados para la lucha electoral.

La dirección de ésta la llevarán los representantes de los Comités.

Si los señores Estefanía y Villalba aceptan, como es de esperar, la designación que les fué hecha por sus correligionarios, la candidatura republicano-socialista será la siguiente:

Primer distrito, señor Romano, reformista; segundo distrito, señores Estefanía y Olivera, reformistas, y Sánchez, radical; tercer distrito, señor Meca, radical; cuarto distrito, señor Villalba, socialista; quinto distrito, señor González, radical, y sexto distrito, señor Mansilla, socialista.

Comisión provincial

A las doce de ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Liaño y asistiendo los señores Díez, Alonso, Sánchez García y Risueño.

Se informaron las cuentas municipales de Hinojosa de Duero, correspondientes á los ejercicios de 1892 á 1895, y de Villoria, del año 1912.

Un recurso de queja interpuesto por varios vecinos de Carpio de Azaba, contra el incumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, pasó á ponencia del señor Díez.

Se informó un recurso de alzada interpuesto por don Francisco Tejedor, de Villaseco de los Gamitos, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de médico titular. Y se levantó la sesión.

EL ESCUADRÓN DE ALBUERA A TETUÁN

En virtud de la nueva organización dada por el alto mando á las tropas y en virtud de la cual tendrán las brigadas distinta composición de la que tenían, el escuadrón de Albuera, que prestaba sus servicios en Ceuta, pasa á Tetuán.

Afectos al cuartel general de la división de Tetuán, quedan los batallones del Rey, de Estella, el primero de Ceuta, un escuadrón de Vitoria y otro de Albuera, una batería de montaña y las tropas auxiliares.

Inspección de Sanidad

Al señor decano de la Facultad de Medicina se le transcribe el acuerdo de la Comisión provincial, autorizando al médico de las Casas provinciales de Beneficencia don Juan Manuel Martín para que, de acuerdo con el catedrático de enfermedades de la infancia doctor Noguera Coronas, puedan dejar montada, en las enfermerías de dicho establecimiento, la enseñanza clínica de referencia, á más de la de Patología general que fué establecida en cursos anteriores, haciéndose cargo los profesores respectivos de la asistencia facultativa, y comprometiéndose aquella Facultad á facilitar el material de curas necesario.

—Al alcalde de Barquilla se le ordena

que reponga, en el cargo de farmacéutico titular, á don David Rodríguez.

—Al alcalde de Matilla de los Caños se le comunica que el señor inspector provincial girará visita, por orden gubernativa, á una de las farmacias allí establecidas.

—Al de Alamedilla se le ordena satisfaga á doña Eudoxia Gallego Acosta la cantidad de 291 pesetas que le adeuda, cominándole con la multa de 100 pesetas si en el plazo de 15 días no la lleva á efecto.

Palabras de un optimista

¿Quién quiere un voto?

Ya circulan por ahí las candidaturas políticas para las próximas elecciones de concejales y en ellas figuran nombres de amigos á los que yo quería votar cien veces y por los distritos todos, seguro de que en el Ayuntamiento han de hacer obra duradera y provechosa.

Entre los candidatos que hasta ahora suenan no aparece ninguno de gremio determinado, y yo me alegro de ello, pues cuando los gremios necesitan concejales especiales, que á todo trance defiendan sus particulares intereses, parece demostrarse que éstos y el interés general del vecindario no están muy en armonía.

Y esto, que los concejales futuros sean solamente del vecindario y por él y para él trabajen, nos parece de perlas á los que no pertenecemos á ningún gremio que no sea el de electores.

En estos días los candidatos todos andan visitando á sus electores y exponiendo ante éstos las iniciativas que, en caso de triunfo, han de convertir en hechos para el mejoramiento de la vida local.

Y así conquistan los sufragios honradamente y se capacitan para ejercer el cargo á que aspiran, conociendo las aspiraciones de sus electores.

Otra de las particularidades de las próximas elecciones, es la carencia, hasta lo presente, de candidatos espontáneos.

Si como delecta el anuncio famoso hay que desconfiar de las imitaciones, huyan ustedes, compañeros electores, de los candidatos que al tanzar su nombre á la palestra, presentando su candidatura, tiene uno que preguntarse: ¿Y á usted quién le presenta?

Que no hay que olvidar aquello de que el pabellón ampara la mercancía.

Uno.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Billetes falsos en circulación

Por expender billetes falsos del Banco de España, comparecieron ayer en la sección segunda los vecinos de Sepulcro-Hilario, José Rubio Sánchez y Noé García Hernández, para que el Jurado de Ciudad Rodrigo decidiera si son ó no responsables de los tres delitos que á cada uno imputa el representante de la ley, cuyo desarrollo y ejecución tuvo lugar en la forma que más adelante consignamos.

En el proceso figura también encartado Manuel García Hernández, que por no ser habido está declarado rebelde.

Los hechos.

El abogado fiscal, señor Otero, consigna en sus conclusiones lo siguiente: Noé García Hernández y su padre político José Rubio Sánchez, puestos de acuerdo y á su vez también de acuerdo con el hermano del Noé, Manuel García Hernández, hoy declarado rebelde, adquirieron billetes falsos del Banco de España, imitando á los legítimos, sabiendo al adquirirlos que eran falsos, con objeto de ponerlos en circulación como lo hicieron, entregando Noé en Octubre de 1911 uno de 100 pesetas al vecino de Fuente de San Esteban, en tal villa, José Martínez Quesada, billete que recogió y quemó Noé, devolviéndolo su importe al José que se lo presentó diciéndole era falso; como devolvió el importe de otro de igual suma que en la misma fecha y localidad referidas entregó á Manuel Ramos Hernández, que por falso fué rechazado y devuelto; habiendo entregado en el mes que se cita, en Sepulcro-Hilario, José Rubio Sánchez, otro billete falso del Banco de España, de los que el Noé, José y Manuel adquirieron en las condiciones arriba expresadas, de 100 pesetas á Marcelino Mateos Mateos, que después entregó á Esteban Martín Martín, diciendo se lo había entregado este á él, cuyo billete es de la emisión de 30 de Junio de 1906, y está señalado con el número 2.337.5.9.

Califica estos hechos como constitutivos de tres delitos, de los cuales considera autores sin circunstancias á cada uno de los dos procesados.

El letrado señor Sánchez y Sánchez, encargado de la defensa de José Rubio, reconoce que éste entregó á Marcelino Mateos el billete de 100 pesetas que refiere el ministerio público, pero afirma que lo hizo en la creencia de que era legítimo y en la misma forma lo había recibido de Esteban Martín, á quien lo devolvió al serle rechazado. Su buena fe la revela—dice—firmando el aludido billete cuando lo entregó al Marcelino.

Sostiene también el defensor de Noé, señor Castro Alburquerque, que en efecto entregó aquel á José Martínez el

billete que el señor fiscal cita y supone falso, cosa que él ignora, porque lo adquirió como bueno y en iguales condiciones lo dió, negando que entregase más á ninguna otra persona.

Respecto al acuerdo que el representante de la ley entiende que existió entre los dos procesados para cometer los hechos, ambas defensas lo niegan de una manera categórica, y por consiguiente que son inocentes.

Las pruebas.

La indagatoria de los encartados fué la confirmación de lo que los defensores consignaron en sus escritos.

Los peritos don Rigoberto Dorado y con Gerardo Sánchez, empleados en la sucursal del Banco de esta ciudad, después de reconocer el billete que se dió expandido por José Rubio, único que existe en la causa, dijeron que es falso aunque imita á los legítimos de forma algo imperfecta.

Se practicaron luego las pruebas testifical y documental.

Preguntadas las partes si mantenían ó modificaban sus conclusiones, el Fiscal manifestó que para contestar necesitaba ordenar sus notas y pidió la suspensión.

Los defensores dijeron que cualquiera que fuese la actitud del ministerio público ellos elevaban á definitivas sus conclusiones.

En este estado, después de invertirse en la sesión las horas de la mañana y algunas de la tarde, se suspendió hasta las diez de esta mañana.

El Licenciado Salvadora.

Notas de sociedad

Viajes.

Han llegado: De la Sierra, nuestro querido amigo el notable pintor don Vidal González Arenal.

De Madrid, el catedrático don Enrique Esperabé, nuestro querido amigo, y su distinguida señora.

De Plasencia, el canónigo de aquella Catedral señor Prieto.

De Zamora, el gobernador civil de nuestra provincia don Alberto Belmonte.

De Aldeatejada, el licenciado en Farmacia don Filiberto Sánchez, estimado amigo nuestro.

De Cáceres, el conocido industrial de aquella plaza y particular amigo nuestro don Julio Senties.

Han salido: Para Madrid, la señora de nuestro querido amigo don José María de Onís con su encantadora hija Clementina.

De Arauzo, donde ha pasado una temporada con los marqueses de Ivanrey, para Madrid, la marquesa viuda de Bogaraya.

Para Ciudad Rodrigo, la señora viuda de Crego.

Para Naval Moral de la Mata y Madrid, el catedrático de esta Facultad de Ciencias don José Giral y su joven esposa.

Para Ciudad Rodrigo, donde pasarán unos días, los marqueses de Castellanos y su bella sobrina la señorita de González de la Riva (Carmen).

Un día de estos saldrá para Madrid, con objeto de tomar parte en el congreso de Hidrología, que tendrá lugar en la capital de España, el reputado doctor de esta don José Bustos.

Varias.

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Pilar, celebran sus días las bellas y distinguidas señoritas de Cid, Ruiz, Sánchez y Canseco.

De Cañedizo, donde ha pasado el verano, se ha trasladado á Madrid, con su respetable familia, nuestro querido amigo el activo senador por esta provincia don Nicolás Olivera Rodríguez.

LA PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL

Para solemnizar por primera vez el día de la Santísima Virgen del Pilar como patrona de la Guardia civil, el día 12 del actual oírán misa en la iglesia de Santo Tomás Cantuariense las fuerzas de dicho instituto residentes en esta plaza, invitadas galantemente por la corporación y corte de la excelsa Virgen, y se nos ruega lo hagamos público para conocimiento de los individuos retirados con domicilio en esta capital, á quienes se les invita para dicho acto, accediendo los que lo deseen á la casa-cuartel (plaza de Colón, número 23), á las nueve y media, para desfilas reunidos al templo.

Del "Boletín Oficial."

El número de ayer publica: Circular del ramo de Obras públicas sobre la concesión de casas á los peones camineros y capataces de las carreteras del Estado.

Sobre caminos vecinales otra circular sobre las obras que han de realizarse en los mismos.

La Junta provincial del Censo ordena que las juntas nuevas de este ramo no se constituyan hasta el día 2 de Enero de 1914, pues serán nulas las que se hayan constituido ya ó se constituyan.

Continuación del plan de aprovechamiento. Y varios asuntos de Ayuntamientos.

EN EL PALACIO DE LA SALINA

La Diputación y el Ayuntamiento

190.000 pesetas de deudas.

Animados debates.—El Congreso Agrícola de Soria y la Diputación.—Un rasgo del señor Villalobos.—El Ayuntamiento salmantino y la Diputación. 190.000 pesetas en el aire....

Abrióse la sesión á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Brozas, y con asistencia de los señores Gallo, Rodríguez, Alonso, Cobos, Avila, Trilla, Díez, Villalobos, Liano, Risueño, Viota, Sánchez García, García Sánchez, Jiménez y Miguel del Corral.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La reorganización de los servicios de Beneficencia.

El señor González Cobos preguntó si la comisión especial nombrada por la Diputación para la confección del proyecto de reorganización de los servicios provinciales de Beneficencia había realizado la obra que se le encomendara.

El señor García Sánchez, como individuo de la referida comisión, manifestó que el proyecto estaba ya sobre la mesa.

El señor González Cobos pidió entonces su lectura.

El señor Brozas dijo que sería leído después del despacho ordinario.

Dictámenes de las comisiones.

Seguidamente se dió primera lectura á varios dictámenes emitidos por las comisiones de Hacienda, Fomento y Gobernación, relativos á acuerdos tomados por la Comisión provincial, los cuales quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Se dió segunda lectura á otros dictámenes de la comisión de Fomento, entre ellos uno relacionado con la designación que se hizo de los señores Villalobos, Díez y Sánchez García, para asistir al congreso agrícola de Soria, en representación de la Diputación.

Los representantes de la Diputación en el congreso de Soria.

El señor Alonso se congratula del airoso papel que en el citado congreso agrícola desempeñaron los señores Villalobos y Díez, y de lo dignamente que por ellos estuvo representada, rogándoles al mismo tiempo que dijeran algo de lo que allí ocurriera.

El señor Díez González explicó detalladamente los asuntos tratados por el congreso, y que fueron los del replanteo de los montes públicos, para ser administrados por los Ayuntamientos; los riegos, los aranceles y el tema propuesto por la Diputación provincial de Salamanca, sobre la necesidad de que el Estado haga una ley reguladora de rentas.

Explicó las opiniones que sobre estos asuntos dominaron en el congreso, y concretándose al de la Diputación de Salamanca, manifestó que el señor Villalobos leyó una brillante Memoria, admirablemente escrita y fundamentada, y que, antes de ser leída, causaba espanto en los asambleístas; por haberse corrido las voces de que el tal trabajo era demoleedor, anarquizante y otras cosas por el estilo, y que iba en contra de la propiedad.

Y cuando se leyó, el asombro fué grande, y entonces se convencieron todos, ó casi todos los asambleístas, de que la Memoria del señor Villalobos tenía por fundamento la equidad y la justicia, el derecho que todo ciudadano tiene á la vida y el que tiene á protestar cuando el amo ó el propietario le pone en condiciones imposibles de subsistir por el acaparamiento de la propiedad ó por las rentas excesivas.

La Memoria fué discutida en pró y en contra, y nosotros—continuó diciendo el señor Díez—la defendimos, y yo dije que los hombres nos habíamos empeñado en hacer una sociedad y una vida perfectamente artificiales, sin tener en cuenta los derechos de los de abajo y sin preocuparnos de poner coto á las avaricias de los que, acumulando riquezas, formando campo aparte de los infelices que vierten el sudor sobre la tierra para mejor vida del amo y para un misero pasar de ellos.

Y dijimos: no vamos contra la propiedad; la propiedad es sagrada, cuando de ella se hace un buen uso; vamos contra la riqueza acumulada improductiva, contra aquella riqueza, de la que tan mal concepto formaron los propios Santos, San Basilio y San Clemente, y respetamos y aplaudimos la productiva, la que como el conde de Casa-Segovia construya magníficas barridas para sus obreros del campo, fija rentas moderadas y labra sus tierras.

Y pedimos justicia y equidad, pero fundada en la caridad y poniendo siempre por norma aquellas magistrales y sabias encíclicas de León XIII, de aquel santo padre que decía: «No avergüenzas ver salir á los obreros de las fábricas tristes, sin que nadie les asegure un porvenir, una vez, siendo menos considerados que ó: propios instrumentos y máquinas de trabajo, y llegando á ser por amarguras y reveses, víctimas del vicio y de los más tremendos desvíos.»

Y cuando así hablamos é hicimos también mención de las ya famosas pastorales del obispo de Ciudad Rodrigo, el congreso vió la justicia de nuestro tema, y aprobó las dos conclusiones ya conocidas (y que os dirá el señor Villalobos).

El tema, pues, dejó de ser sectario, como decían.

Terminó el señor Díez pidiendo que se enviase al señor presidente de la Diputación de Soria, una comunicación de gratitud y de agradecimiento por las atenciones de que fueron objeto los representantes de la Diputación de Salamanca.

El señor Brozas adicionó á esta proposición al alcalde de Soria, concejales y diputados provinciales, y así fué aprobada.

El señor Villalobos agradeció las frases de elogio que le dirigía el señor Díez, debidas, más que al trabajo leído en Soria, al afecto cordial que le profesaba.

Hizo después la aclaración de que el tema allí llevado era, en efecto, no suyo, sino de la Diputación. Así lo dijo en el congreso, añadiendo que él era el responsable del tema, puesto que las ideas, las doctrinas y los fundamentos expresados en la Memoria, eran suyos.

Añadió que le interesaba hacerlo constar así, por la diferencia de ideales políticos entre los diputados que componían la Corporación.

Declaró que al tema se le concedió tan extraordinaria importancia, que se acordó por unanimidad que fuera el tema oficial para el próximo congreso agrícola que se ha de celebrar en Avila, y que además el señor vizconde de Eza habló durante cerca de media hora en la sesión de clausura del congreso del referido tema, reconociendo, á pesar de sus doctrinas políticas conservadoras, la importancia trascendental del problema planteado que, en verdad, existía en España, sobre todo en Castilla.

Explicó los debates y trabajos hechos, y dijo que del tema habían sido aprobadas dos conclusiones, las relativas, una, á los arbitrios extraordinarios sobre las fincas sin cultivar por dedicarse sus dueños á fincas de recreo, y otra, sobre la utilización de los terrenos incultos.

Y terminó agradeciendo de nuevo el honor que le había dispensado de haber sido, con el señor Díez, representante en el citado congreso de la Diputación.

El señor Avila, como diputado y labrador y como gran aficionado á los estudios sociales en relación con la agricultura, hizo constar que sentía gran satisfacción por lo dignamente que había estado representada en el congreso de Soria la Diputación de Salamanca, llevando un tema importantísimo y demostrando sus defensores conocimientos grandes en la materia.

Al mismo tiempo, y tratando del *semi-incidente* de que dimos cuenta en anteriores sesiones, se dió de que se le hubiera preterido, no ya como diputado, sino como labrador al hacerse la designación de los representantes para ir al congreso agrícola.

A pesar de esto, manifestó que quería dejar bien sentado que simpatizaba grandemente con el tema al congreso llevado, por coincidir con su manera de pensar en estas cuestiones, sobre las que tiene hechos algunos trabajos, y después de decir que con sus palabras pasadas no trató de aludir á nadie, proclamó que la Diputación de Salamanca había estado dignamente representada en el congreso.

Los señores Brozas, en primer lugar, y Liano, después, dieron al señor Avila cumplidas explicaciones sobre lo que él juzgaba preterición, cosa que ni existió ni estuvo en el ánimo siququiera de los proponentes de los representantes, dándose por satisfecho el señor Avila.

Un rasgo del señor Villalobos.

El señor Méndez Risueño, después de elogiar grandemente la labor de los señores Villalobos y Díez en el congreso, labor que ha tenido gran relieve y resonancia en todos los rincones, villas, ciudades, etc. de España, rogó que la Memoria del señor Villalobos fuera impresa por cuenta de la Diputación provincial y repartida por toda la provincia, y que el próximo congreso, además de los señores Villalobos y Díez, asistieran todos los diputados posible, por reemplazar el tema tanta importancia y con el objeto de discutirlo como se merece.

El señor Alonso se mostró conforme, y propuso, además del voto de gracias para los señores Villalobos y Díez, que se imprimiera no sólo la Memoria sino los discursos pronunciados en su defensa.

El señor Jiménez se adhirió á esta petición.

El señor García Sánchez también, aun cuando ello no significaba una adhesión incondicional al trabajo, del que bien pudiera ser que discrepase.

El señor Villalobos manifestó que la satisfacción más grande que había tenido desde que se leyó la Memoria había sido la que experimentaba entonces; no por los elogios que se le pudieran tributar, sino por la consideración y el afecto con que juzgaban su pobre obra.

Añadió que esta se estaba imprimien-

do por su cuenta, y que no podía admitir que se costase los gastos de impresión la Corporación, comprometiéndose además a regalar a la Diputación 500 ó 1.000 ejemplares para ser repartidos por la provincia. Se mostró conforme con el congreso próximo asistan todos los diputados que lo deseen y también mostró su satisfacción por las palabras dichas por el señor Avila.

El señor Méndez Riusueño rogó al señor Villalobos que no quitase a la Corporación el honor que esta tenía en costear la edición de su trabajo, y el señor Villalobos, entonces, aceptó, pero añadiendo que de su bolsillo particular entregaría a la Corporación una cantidad igual a la del coste de la edición, con destino al alumno más aplicado de la escuela del Hospicio.

Y, por unanimidad, se aceptó esta moción del señor Villalobos, dándose un voto de gracias. (Nosotros también felicitamos muy cordialmente a nuestro querido amigo Villalobos por este rasgo que le honra). El dictamen del congreso fué aprobado, y continuó la lectura de dictámenes de segunda lectura de la comisión de Gobernación, siendo aprobados.

Otro voto de gracias. Al señor don Pablo Beltrán de Heredia se le dió un voto de gracias por el ventajoso convenio que, con la rebaja de un 50 por 100, y debido a los trabajos del diputado señor Sánchez García, había hecho con la Diputación para suministrar medicinas a las casas de Beneficencia.

La Diputación y el Ayuntamiento. Sobre el pago del contingente. 190.000 pesetas de deuda. Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda, relativo al proyecto de convenio realizado por la Comisión provincial con una comisión de concejales del Ayuntamiento de Salamanca, para que este satisfaga los atrasos del contingente provincial.

En el dictamen se dice que el Ayuntamiento satisfará sus atrasos en diez y ocho anualidades y a 10.000 pesetas por año, desde el 1914, debiendo satisfacer además el contingente provincial del actual ejercicio (25.000 pesetas), en este año de 1913.

El señor Alonso pidió explicaciones sobre el asunto, pues no puede estar conforme con que debiendo el Ayuntamiento 192.500 pesetas con 15 céntimos de atraso, é importando cada trimestre la cantidad que tiene que abonar el Ayuntamiento por contingente, 25.000 pesetas, vaya a abonar los atrasos en diez y ocho años a 10.000 pesetas por cada uno, que es menos de la mitad de lo que debía pagar por un trimestre.

El señor Villalobos se muestra sorprendido de que se dé cuenta a la Diputación de este asunto y no se diga nada de Béjar, Alamedilla, Casillas de Flores y Sotoserrano, que deben 61 trimestres. Lee el acuerdo tomado por la Diputación en sus últimas sesiones de Mayo, sobre la cobranza del contingente y dice que se trata de hacer con el Ayuntamiento de Salamanca una fórmula especial de pago, cosa que ve bien, porque también es muy especial esta deuda.

Convenido de que hay que dar facilidades al Ayuntamiento de Salamanca para satisfacer sus atrasos a la Diputación, diserta sobre la situación actual económica del Municipio salmantino, para venir a la consecuencia de que si la Diputación acuerda una fórmula distinta que la acordada por la Comisión provincial, sólo se conseguiría: 1.º Desautorizar a la Comisión provincial y 2.º Que el Ayuntamiento, que seguramente ya tendrá tomadas sus medidas para cumplir sus compromisos según dicha fórmula, podría muy bien quejarse y creer que en la Diputación se le trataba con cierta animosidad.

Final. Se concedió una pensión de 0,75 pesetas diarias a doña Teresa García Hernández, ama de gobierno de la Casa-Cuna de Béjar, durante más de cuarenta años. Y, por último, quedó aplazada la lectura y discusión del nuevo reglamento de Beneficencia, para la sesión del próximo jueves.

Y se levantó la sesión a las nueve, a la que asistieron los diputados, los porteros, ujieres y periodistas. ¡No hubo en el salón ni un curioso desocupado!

y haciéndose con el de Salamanca el convenio que se discute. El señor Méndez Riusueño opina que la comisión, al conceder moratoria, estuvo dentro de sus atribuciones y combate el dictamen por la cuantía fijada para el pago de atrasos, haciendo consideraciones sobre el caso en comparación con lo hecho con otros pueblos, incluso con Ciudad Rodrigo, para venir a la consecuencia de que, en relación con el de Salamanca, existen pueblos a los que se les exige mayores sacrificios, resultando su privilegio irritante.

El señor Trilla cree que, en la forma en que se hizo el convenio que no puede ser objeto de discusión, debiendo aceptarse el dictamen. Hablan de nuevo los señores Alonso y Riusueño, sobre esta cuestión planteada por el señor Trilla, de no poderse discutir el asunto, y el señor Brozas pide la palabra.

El señor Brozas afirma que el dictamen está incompleto, pues el Ayuntamiento de Salamanca no ha contestado diciendo si acepta ó no la base de pagar el contingente en la forma expresada, pero con el aditamento de que abonará también toda la cantidad que le correspondía por contingente del año actual.

Explica el señor Brozas detalladamente el asunto, diciendo que se convino en la fórmula de pago de las 190.000 pesetas en diez y ocho presupuestos, pero que después de hecha ésta fórmula, se advirtió al Ayuntamiento que faltaba añadir el pago del contingente de 1913, en este mismo año, y el Ayuntamiento, aunque creo que así lo tiene ya acordado, es lo cierto que no ha contestado a esta última adición.

Por lo tanto, opina el señor Brozas que el asunto no se puede discutir hasta tanto que el Ayuntamiento conteste. El señor García Sánchez cree que el asunto puede y debe ser discutido, entendiéndose que lo expuesto por el señor Brozas puede servir para el cumplimiento del convenio, pero no para discutir y aprobar la Diputación su proposición de contrato. Aquí se discute sólo la cuantía y el contrato se hará cuando se tome por la Diputación su acuerdo y el Ayuntamiento el suyo.

Afirma que la Comisión provincial obró con acierto, pues nunca se puede pedir al deudor más que lo que bienamente puede dar, sin que esto quiera decir que el combate el privilegio que con el Ayuntamiento de Salamanca se establece.

Se prorroga la sesión. Pasan las horas reglamentarias y en votación nominal, por 14 votos contra dos, se acuerda prorrogar la sesión.

Repite el señor Brozas que no existe contrato ni convenio alguno mientras el Ayuntamiento no conteste. El señor Villalobos cree que puede discutirse el asunto y declara que no le parecen muchos los años propuestos para saldar sus deudas al Ayuntamiento con la Diputación. Añade que las pesetas 190.000 pesetas que debe son de diez trimestres, aun cuando nada se habla de los sesenta y uno que adeuda Casillas de Flores, Sotoserrano, etc.

Habla sobre la importancia de los Ayuntamientos, que a mi juicio no son todos lo mismo, ni deben serlo, y repite, después de extenderse en otras consideraciones, que cuanto más se manosee el asunto, resulta peor, pidiendo que acepte la Corporación el dictamen.

La discusión sigue siendo larga, interminable, alarmante por sus proporciones, y vuelven a hablar los señores Riusueño, Brozas, Trilla, Díez, Miguel del Corral, Villalobos y algún otro, y, al fin, se acordó, por unanimidad, a propuesta del señor Villalobos, enviar una comunicación al Ayuntamiento, para que éste, con urgencia, diga si acepta el proyectado convenio, quedando sobre la mesa el dictamen hasta que conteste el Ayuntamiento.

Final. Se concedió una pensión de 0,75 pesetas diarias a doña Teresa García Hernández, ama de gobierno de la Casa-Cuna de Béjar, durante más de cuarenta años. Y, por último, quedó aplazada la lectura y discusión del nuevo reglamento de Beneficencia, para la sesión del próximo jueves.

Y se levantó la sesión a las nueve, a la que asistieron los diputados, los porteros, ujieres y periodistas. ¡No hubo en el salón ni un curioso desocupado!

Delegación de Hacienda.

Por la Dirección general de Clases pasivas, se ordena que la pensión de 182,50 pesetas que percibía anualmente por esta Delegación María Martín Fonseca, madre del soldado Juan Hernández, le sea abonada por la Central.

La segunda escuadra.

El señor Jimeno ha confirmado las declaraciones que hizo al corresponsal de *La Fiero*. Se construirán tres acorazados de 21.000 toneladas, dos exploradores de 3.500, seis destroyers y ocho sumergibles.

Estas construcciones se harán en ocho años, sin gravar el presupuesto. Se atenderá a los gastos de la realización del plan con consignaciones en el presupuesto de reconstitución, ya aprobado, y se hará por amortización, según el sistema de obras seguido en la Corta de Tablada, el mejoramiento de los arsenales de El Ferrol, Cartagena y Carraca, el dragado y el artillado de los buques.

En Cartagena construirá un dique de 30.000 toneladas, con arreglo al proyecto aprobado en el último Consejo, y cuya autorización para presentarlo a las Cortes ha sido firmada ya por Su Majestad.

En el Congreso se leerá el primer día de sesiones el presupuesto de bases navales, importante 66 millones de pesetas

y que también se realizarán sin gravar el presupuesto ordinario. El ministro ha manifestado además que se propone revisar el contrato con la Constructora Naval a fin de obtener mayores ventajas para el Estado.

En la Casa de Socorro.

La vacuna. En la Casa de Socorro, se comenzará hoy a vacunar de once a doce, y de cinco a seis. La vacunación es gratuita para los que tengan patente.

OBRAS PUBLICAS

Por don Antonio Oreja ha sido presentado el oportuno proyecto para instalar, en el pueblo de Martiango, una central de fluido eléctrico, con destino al alumbrado público y otros usos industriales.

Por el señor gobernador civil se han señalado los días 21, 25 y 30 del mes actual para verificar el pago de las tasaciones de fincas para la construcción de los trozos señalados de carreteras en los pueblos de Buenamadre, Trabanca y Macotera.

Sección religiosa

En las madres Carmelitas descalzas. Día principio el día 6 la novena de la Santa Reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús; por la mañana, a las siete, misa rezada por el capellán del convento, don Juan José Criado, dando la comunión a las madres religiosas y demás fieles; a las nueve, misa solemne de minerva, con exposición de Su Divina Majestad, oficiando las misas de los reverendos padres Carmelitas descalzos, y cantándolas al órgano las mismas monjas, que lo hacen con suma afinación, y al terminar se hacen las reservas y el rezo de la novena; a las cuatro y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y novena por el padre Carmelita fray Eusebio del Niño Jesús, ocupando después la cátedra sagrada, los días 6, 7 y 8, el reverendo padre fray Joaquín de la Sagrada Familia, superior del convento, el cual, con voz potente, clara y reposada, en su primer sermón habló de los primeros pasos en este mundo de la Virgen de Avila, Santa Teresa de Jesús; pues no teniendo más que siete años de edad, ya le animaba tan grande espíritu, que abrasado de caridad por su Dios, salió de casa de sus padres, encaminándose a tierra de moros para que le quitasen la vida por Jesús crucificado y por la salvación de las almas. En el segundo sermón explica que la santa madre Teresa de Jesús fué iluminada por Dios y enriquecida de fervoroso aliento; que los halagos del mundo, con sus pompas y vanidades, no pudieron oscurecerla, consagrándose a la religión de Nuestra Señora del Carmelo. En el tercer sermón explica que Santa Teresa de Jesús fué un serafín abrasado en el amor divino de Jesús; pues tanto fué su celestial incendio, que fué trasapado su corazón por un dardo de este sagrado fuego por un ángel serafín, terminando estos tres días con las reservas por los mismos reverendos padres, y los himnos a la Santa, tocados al armonium por el organista de la Catedral señor Bernal y cantores Terreros y García, asistiendo muchos fieles.

Los sermones de los días 9, 10 y 11 los tiene el reverendo padre fray Teófilo de la Sagrada Familia. Le indican los fieles al señor capellán del convento de las madres Carmelitas, que procure tener en la iglesia más asientos de bancos en las tardes durante los días que faltan de la novena y fiesta de la Santa; pues muchos señores se marchan porque tienen que estar de pie lo menos dos horas.

Instituto General y Técnico. EXAMENES DEL GRADO. El día 13 del corriente mes, a las nueve de la mañana, darán comienzo en el Instituto General y Técnico, de esta capital, los exámenes del grado.

LOS "CINES," Bretón. Para la función de anoche se había anunciado *Fantomas*, interesante drama policíaco, que no pudimos admirar por no haber llegado a tiempo. En su lugar la empresa puso *Pedro Makaroff*, que casi se puede asegurar, sin haber visto *Fantomas*, que tiene tanto interés como esta.

Tiene escenas altamente dramáticas que fueron aplaudidísimas. Es cierto que merece verse y hoy tienen ocasión de hacerlo los que no acudieron a la función de anoche. Hoy se inaugura la serie de sábados de gala, dedicados a la buena sociedad salmantina.

El programa, que satisfará al más exigente, lo forman *Pedro Makaroff*, *Fantomas*, que tanta expectación ha despertado, y *Gaumont actualidades* (con las últimas modas de París y Londres.)

Nos parece un excelente programa como día de inauguración, y así era de esperar por estar la función dedicada a nuestras elegantes. Mañana nuevas películas. Moderno. Esta tarde tendrá lugar la sexta función de los sábados elegantes, proyectándose un escogido programa de películas, que será del agrado del distinguido público salmantino, en cuyo honor tiene lugar estas escogidas funciones.

Se exhibirán cintas de tan grande aceptación como *Silencio heroico* y *El beso supremo*. Mañana, tendrá el público ocasión de ver las hermosas películas *Los desmascarados*, *En el corazón de la*

selva y *El último recurso*, que la empresa ha contratado en su afán de dar a conocer las mejores producciones cinematográficas.

Recreo Salmantino.

Esta noche se celebrarán grandes secciones de cine a las siete y media, nueve y diez y media. En todas tomarán parte los aplaudidos artistas Lola Bravo y su excéntrico Trujillo. Se presentarán además los siguientes cuadros de cinematógrafo: *Locura de Casimiro*, *El beso de Emma*, *La visita de la tía*, *El amigo del novio*, *Robinet se asegura la vida* y *Ante el amor no hay rencores*.

Las elecciones y Romanones.

El presidente del Consejo de Ministros ha dicho a los periodistas, hablando de las próximas elecciones municipales, lo siguiente: «El Gobierno no tiene aún decidido si las elecciones municipales serán el día 2 de Noviembre, ó el día 9 del mismo. Mi opinión es favorable a esta segunda fecha; pero no está todavía resuelto. Me inclino a ella porque quiero dar el mayor tiempo posible a todas las fracciones políticas para que se preparen a la lucha. Después, cuando venga nuestra victoria, no quiero que puedan aquéllas decir que no se les dejó tiempo para prepararse. La victoria vendrá, y será como la de las pasadas elecciones provinciales: un triunfo completo, sin que nadie tenga derecho a protestar.

Estos son los triunfos completos. Poco importa que haya 50 concejales amigos más ó menos, ante la legalidad de la lucha. Es más: yo preferiría los buenos concejales a los amigos, porque aquéllos, a la larga, son los que más benefician a los pueblos. Que debe ser la victoria segura, lo demuestra el hecho de la infinidad de candidatos que se me presentan, y que constituyen ya una verdadera plaga. Si no tuviesen la seguridad del triunfo, no serían tantos los aspirantes».

Mordido por un perro. En la casa de Asadería fué ayer mordido por un perro un individuo llamado Ramiro de la Iglesia, quien fué curado en la Casa de Socorro de una extensa herida en la pierna izquierda.

Sucesos locales. Casinó del Pasaje. Con muy buen acuerdo la Junta directiva del casino del Pasaje ha determinado que mañana, domingo, den comienzo las reuniones de confianza en obsequio de los señores socios y que el año último se celebraron todos los domingos con extraordinario éxito.

Este acuerdo ha sido acogido con grandes aplausos por el elemento joven de la buena sociedad salmantina, que tiene donde pasar admirablemente en este invierno las noches de los domingos. Un aplauso entusiasta merece la Junta directiva del casino de el Pasaje.

Noticias. Mañana, a las tres y media de la tarde (hora oficial), se encontrarán en el domicilio de la señorita presidenta, Rúa 23, los socios de ambos sexos de la Juventud Exenscionista, para realizar la excursión anunciada.

LOS CONVALESCENTES deben tomar el Jarabe de Hipofosfitos Salud.—Venta en las buenas farmacias. Agua azoada en sifones. El mejor estimulante del apetito. Calle de Zamora, número 26, Salamanca.

La capilla de la Universidad estará abierta desde las dos de la tarde del sábado 11, a las cuatro del siguiente día, para que puedan ganarse la indulgencia concedida por Su Santidad León XIII a la imagen de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, que regaló el que fué rector excelentísimo señor Mamés Esperabé.

BRILLO PARA SUELOS. La fórmula mejor para que las tarimas, suelos de baldosa y muebles resulten limpios y hermosos, es la de limpiar siempre con Universal (brillantina), que en cuatro colores y en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles. Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimiento: Ninguno. Defunciones: Leonor Ramos Iglesias.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rinitis), Vichy-Grande-Grille (hígado). Es el mejor de los laxantes Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos gramos al cenar. Venta en farmacias.

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orive que se gastan en España se explica por su superioridad incomparable y su baratura sin igual, y por las facilidades de su adquisición. Por 8,50 pesetas, 2 litros; 16 pesetas 4 litros; se manda franca estación pidiéndola a Logroño a los Hijos de Orive, remesando su importe. En farmacias 0,75 frasco.

COMPRO SELLOS. Usados de correos en cantidad, de archivos de correspondencia de los años 1850 al 1880. Dirigirse a Carvajal, Hotel Pasaje, el 11 del actual, de siete a nueve de la noche. Por este Gobierno civil se le amonesta a los alcaldes de los pueblos de esta provincia para que toda la correspon-

dencia oficial la remitan a éste Gobierno con el franqueo que señalan las tarifas vigentes.

La acreditada camisería Lucas

en agradecimiento a su numerosa clientela, ha acordado regalar un automóvil Ford laurel, seis asientos, al que sea agraciado con el número igual al premio mayor de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre de 1914. Cada compra en géneros que sea de dos pesetas, se le regalará un número para dicho sorteo.

SEÑORAS. Dentro de breves días llegará a esta el muestrario de confecciones de invierno de la casa de Madrid La Muñeca Parísien.

Consulta de enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 13, principal.

Mañana, domingo, quedan abiertas las farmacias de los señores siguientes: Don Leoncio Gómez Simón, Plaza Mayor; don Manuel Recio, doctor Riesco, y don Pablo B. de Heredia, calle de la Rúa.

Males del estómago. Se curan prontamente con el bicarbonato químicamente puro, que la droguería de San Martín vende en latas económicas, a 35 céntimos una. Ista de la Rúa, 4.

Representación seguros. Dos importantes compañías extranjeras, «Viña y Accidentes», solicitan agente en esta plaza. Dirigirse Terminus Hotel, señor Forcada.

El presidente hace un ruego. Al llegar a la estación del Mediodía el señor Poincaré, momentos antes de partir, solicitó que los vagones que había de ocupar fueran iluminados con las buenas lámparas METAL T que tan agradable le hicieron el trayecto de la Frontera a Madrid, pero anticipándose a sus deseos ya todo el tren presidencial estaba iluminado con las lámparas METAL T. Se hicieron grandes elogios de los organizadores del viaje.

Se arriendan pastos para ovejías en el Montalvo primero, término municipal de Tejares. Para tratar, con el rector del mismo.

Extravío.—El día 5 se ha extraviado de Robiza de Cojos una potra de quince meses, de pelo negro, estrellada hasta el hocico. La persona que sepa su paradero, puede comunicárselo a su dueño, Isidro Criado, en dicho pueblo.

Venta de tierras.—Se venden seis hectáreas (nueve fanegas), en el término municipal de Topas, juntas ó separadas. Informará, Joaquina Sayagús, en Calzada de Valdunciel.

Arriendo de huertas.—Situadas dentro del pueblo de Amatos, a tres kilómetros de Albalá de Tormes, de una y media hectáreas de extensión, agua abundante y vivienda para el hortelano. Informes, Prior, 4.

Cosecheros de vinos.—Se venden muy baratos toda clase de pipas, bocoyes y cubas, en los almacenes de vinos, vinagres, aguardientes puros de uva, alcoholes y liciores, de Los Zamoranos, Rodríguez Hermanos, Chamberí.

Montanera.—Se arrienda la de Rodillo, en término de Carrascal de Barregas; para informes, en dicha dehesa ó en Tejares, hijos de Prudencio García.

Venta en pública subasta de tres casas en Salamanca, una de ellas con su huerta.—A las once del día 16 de los corrientes se venden en pública subasta, en la notaría del doctor Prada, Rúa 48, dos casas en la calle del Jesús, señaladas con los números 10, 12 y 14, y otra con su huerta en la del Arroyo del Carmen, 17 y plazuela de la Fuente, radicantes en el caso de esta capital.

El título de propiedad y pliego de condiciones, conforme al que ha de celebrarse la subasta, se hallan de manifiesto en dicha notaría durante las horas de oficina.

Dehesa en renta.—Se arrienda Abusejo de Arriba, en el término municipal de Valdemierque. Para tratar de precio y condiciones, entenderse con su dueña doña Cristina Sánchez, en esta ciudad de Salamanca, Patio chico de la Catedral, número 6.

Grandes saldos de paños, telas, ropas y efectos. Todo de ocasión, Bajada de San Julián, 1. Se vende la casa número 15 del paseo de la Gloria; consta de planta baja, principal, paneras, corral, etc. En la misma informará.

Traspaso.—Por no poderlo atender su dueño se traspasa un establecimiento de bebidas junto a la plaza de toros de Tejares. Informará José Sánchez Sorzano, en el mismo pueblo. 8-5. En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Garganón y Valdepedriza, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra á descaje por tres años. Para tratar, dirigirse á don José Gómez Tejedor, Badajoz.

Instalaciones eléctricas en general y venta de lámparas de todas clases. Motores, ventiladores, contadores, aparatos y tulipas. Especialidad en instalaciones empotradas en los muros con cable de acero y exteriores en cable Bergman, que es lo más seguro contra incendios. Lámpara Egnar de filamento estirado Daniel Honorato, Navío, 5, Salamanca.

Academia de Teneduría de libros por partida doble y Correspondencia Mercantil, dirigida por don Manuel Guerra Pérez, autor de un Tratado de Contabilidad Mercantil y empleado contable de la compañía del ferrocarril de S. P. P., Avenida de Mirat, 17, Salamanca.

Se venden álamos blancos y negrillos.—En el pueblo de Santiago de la Puebla, ó sea en su jurisdicción, se venden en muy buenas condiciones árboles de álamo blanco y negrillos. El que tenga interés en ello puede verse con el administrador de dichos bienes, que reside en Piscalcobo, provincia de Avila. El mismo administrador arrienda pastos abundantísimos y de buena clase, para ganado lanar de invierno próximo, alzadamente 6 por cabezas, en la posesión de Revilla de la Cabeza, provincia de Avila, jurisdicción de Cabeza de Villar.

Revilla de la Cañada, Octubre, 6, 1913.—El administrador, Valeriano Espinel. Amas de cría reconocidas y documentadas. Centro facultativo legalmente constituido. Consultorio de niños de pecho. En breve se establecerá, Rúa, 59, duplicado, entresuelo.

De ocasión.—Por tener comprado automóvil, se vende muy barato un tronco de caballo de lujo audaalces, de seis y siete años y ocho dedos sobre la cuerda, á toda prueba; un familiar, un landó, una berlina y sus garnitures, construcción de las mejores marcas, se vende junto ó separado. Dirección, don Celestino Guerra, Libertad, núm. 8, Valladolid.

Modista económica, enseña á cortar y probar en un mes. Confecciona vestidos y sombreros para señoras y niñas. Plaza Mayor 14, tercer, izquierda, 4-4-2.

Se arrienda la montanera de Cubillas de Duero, término de Castronovo (Valladolid) Para tratar, dirigirse al excelentísimo señor marqués de Oquendo, Cisne, 13, Madrid.

Fábrica de cordelería de todas clases.—Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y yute, á precios arreglados. Bramante, cuerda lisa ó hilos pulidos, á precios económicos. Fábrica de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacas para paja y lana. Fabricación importante en zapatillas y alpargatas de suela. Fábrica de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza, crudos y cocidos para pinturas y otros usos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura. Precios arreglados. Dirigirse á don Leandro Hermosilla, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte de Renedo de Piélagos).

Se arriendan pastos de invierno en Peralcalvo de la Valmuza, que dista diez y seis kilómetros de esta ciudad, para 400 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el arrendatario de dicha finca.

Abrigos de Londres. CAMISERIA INGLESA. PRIMERA CASA EN CAMISERIA DE SALAMANCA. PLAZA MAYOR, 44. Seguro a prima fija á todo riesgo del ganado caballar, mular, asnal y vacuno. Moratín, número 1, entresuelo. - Orense. Constituida con arreglo á las leyes vigentes y autorizada por el Estado español por real orden en 28 de Febrero de 1910. TARIFA ESPECIAL PARA SOCIEDADES MUTUAS. Delegado para las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz. Don Alejandro Hernández Arroyo. San Pablo, 21, principal, Salamanca. — Se necesitan buenos agentes.

KOLAGLICINE (REGISTRADO). PODEROSO TÓNICO DEL SISTEMA NERVIOSO. RECONSTITUYENTE ENERGICO. Activa la nutrición y estimula el apetito. Tónica y regulariza el corazón sin excitarlo. Los desequilibrios nerviosos, insomnio, nervios, zumbidos, mal humor, etc., desaparecen rápidamente con la Kolaglicine, porque nutre y fortalece la célula nerviosa. Frasco 5 pesetas. Pídase en todas partes. En Salamanca: Droguería de L. Santiago Fuentes. En Madrid: Pérez, Martín y Compañía y Mart y Durán.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 11.
LA VISITA DE POINCARÉ
El Rey en Cartagena.
Un banquete.

Dicen de Cartagena que ayer se celebró un banquete á bordo del «España», con el que don Alfonso obsequió á las autoridades. Al banquete asistieron el Rey, Romanones, Jimeno, López Muñoz, general Pidal, el comandante general del apostadero y el del arsenal, el jefe del Estado mayor del apostadero, el comandante del acorazado inglés «Inflexible» y los comandantes de los barcos que pertenecen á la escuadra española fondeada en Cartagena.

El baile del Casino.
El Rey, no asistió ayer al baile del Casino.

Se retiró á descansar. En su representación, envió Su Majestad al jefe del cuartel militar general Aznar.

El general Aznar fué recibido en el Casino con grandes ovaciones. El baile fué brillantísimo.

Asistieron las señoritas de la aristocracia cartagenera y fueron invitados los oficiales de los barcos que han fondeado en el puerto. El salón ofrecía un aspecto magnífico.

Todo el casino estaba brillantemente iluminado.

A la puerta del casino se había agolpado un público numeroso aguardando la llegada del Rey.

A las diez y media de la noche llegó el general Aznar.

Dijo que don Alfonso estaba ligeramente herido, pues había sufrido una pequeña confusión en una pierna.

El ministro de Marina, don Amalio Jimeno, curó á Su Majestad.

Recomendó á don Alfonso que no asistiera al baile y se retirara inmediatamente á descansar.

El general Aznar al llegar al Casino, fué ovacionado por el público que se había agolpado á la puerta, pues la muchedumbre creyó que era el Rey.

Luego, cuando se supo que don Alfonso no podía asistir y que el que llegaba era el general Aznar, el público se retiró, llevándose una decepción tremenda.

El acorazado «España».-La colocación de la bandera.

La escuadra española que manda el general Pidal, continúa anclada en el puerto.

La forman el «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Reina Regente», «Cataluña» y «Extremadura» y la escuadrilla de torpederos además del acorazado «España».

Todos los barcos, durante la noche, enfocan los reflectores sobre el «España» que se destaca majestuosamente.

La ciudad toda presenta un animado aspecto.

En muchos edificios, casinos y casas particulares, hay iluminaciones.

Hoy sábado, el Rey se levantará temprano, para hacer algunas visitas y entregar la bandera del «España».

DE LA CAMPAÑA

Concesión de recompensas.

Según un telegrama oficial, recibido de Tetuán, el general Marina se muestra altamente satisfecho del comportamiento del destacamento que guarnicionaba el «blokaus» del camino de Río Martín.

Este «blokaus» fué atacado el día 8 por los moros.

Los soldados mostraron un valor y una serenidad admirable y un espíritu de disciplina y entusiasmo.

El general Marina ha concedido las recompensas siguientes:

Sargento Mariano González, que manaba las fuerzas. Cruz de plata con distintivo rojo, con la pensión de veinticinco pesetas mensuales, durante todo el tiempo que sirva en el ejército.

Cabo José Dona González, cruz de plata con la pensión de 7.50 pesetas mensuales.

Soldado de primera, Enrique Tarrida Salat, cruz con la pensión de 2.50.

Soldados de segunda, Antonio González Solano, Antonio Mad Martínez, Antonio Garrida Díaz, Antonio Varela Feijóo, Vicente Ginell Fernando, Andrés Vasco García, Amalio Mencheta García, José Alvarez García y Santiago Manolo Charles, cruces sencillas.

Estas recompensas han sido aprobadas por telegrama por el ministro de la Guerra.

El general Berenguer enfermo.

Dicen de Tetuán, que ha marchado á Algeciras, con licencia de enfermo para reponerse de su salud bastante quebrantada, el general Berenguer.

Prisioneros que se escapan.

Ayer se presetaron al jefe de la posición de Rincón de Medik diez moros pertenecientes á la policía indígena.

Dicen que habían sido encargados de custodiar las obras de un blokaus en servicio de avanzada.

Los moros les hicieron prisioneros, trasladándolos á sus aduares.

Los soldados de la policía consiguieron escapar de la vigilancia de los moros de la harka.

Y ahora solicitan volver á sus antiguos puestos en las tropas indígenas.

DE MADRID

Llegada del Nuncio.

Con motivo de la muerte del cardenal Aguirre, ha salido rápidamente de San Sebastián, donde se encontraba el Nuncio de Su Santidad, llegando á ésta paña asistir á los funerales.

En honor de Benavente.

El domingo próximo por la noche el cuadro artístico de la Casa del Pueblo celebrará una función en honor de Benavente.

Se representarán «Los intereses creados», del genial autor, y al final el insigne académico dará una conferencia.

El presidente del Senado y la convocatoria de las Cortes.

Por los círculos políticos corrían anoche numerosas cábales sobre quien será nombrado presidente del Senado en sustitución de Montero Ríos.

Aguarábase que el nuevo presidente será el señor Navarrotreverter.

Y acerca de la fecha en que se abran las Cortes un exministro liberal dijo que muy pronto se llevará á la «Gaceta» el decreto convocatorio que ya ha sido firmado por el Rey, aunque él no sabía que día.

Combinación episcopal.—El nuevo primado.

También afirmase que se prepara una gran combinación episcopal motivada por el fallecimiento del cardenal Aguirre.

Según estos rumores los que tienen mayores probabilidades para ocupar el arzobispado de Toledo, son los arzobispos de Sevilla y Valladolid.

La combinación episcopal alcanzará á gran número de obispos.

Dice Alba.

El ministro de la Gobernación recibió anoche á los periodistas, manifestándonos que según las últimas noticias recibidas de Cartagena, el Rey de España estaba satisfechísimo de los actos realizados en aquella ciudad, con motivo de la visita de los dos jefes de Estado.

El señor Alba lamentóse de no poder asistir al banquete con que son obsequiados los concejales franceses en el Escorial, á causa de tener que conferenciar á la misma hora con el gobernador de Huelva.

Interrogado acerca de las manifestaciones en favor de Alemania verificadas en diversas capitales de España, manifestó que carecían de importancia.

Inauguración de un nuevo teatro.

Anoche inauguróse el nuevo teatro Infanta Isabel, asistiendo público numerosísimo.

La inauguración constituyó un éxito.

La despedida de Bombita.

La despedida de Bombita que tendrá lugar el día 19, promete ser un acontecimiento.

Conócese ya el programa definitivo de la corrida que es el siguiente:

Se lidiarán cuatro toros, de Concha y Sierra y cuatro de Benjumea por los diestros Bombita, los dos Gallos y Belmonte.

Los toros que corresponda matar á Ricardo serán pareados por los hermanos Gallos.

Están ya casi agotadas las localidades y continuamente se reciben peticiones de entradas de todas las provincias de España.

Los exploradores franceses.

Anoche salieron con dirección á París los exploradores franceses que habían venido á ésta con ocasión del viaje de Poincaré.

Fueron despedidos en la estación entusiastamente por los exploradores españoles y numeroso público.

Mosquera, intoxicado.

El famoso empresario de toros don Indalecio Mosquera, sintióse ayer repentinamente enfermo al acabar de almorzar.

Acudió inmediatamente á la Casa de Socorro más próxima á su domicilio donde se le pudo apreciar una fuerte intoxicación á causa de ingerir setas venenosas.

Su estado es de pronóstico reservado.

Muerte de un ingeniero.

Ha fallecido en esta corte el ingeniero de caminos, don Silvestre Fernández Lomera, que era subdirector de la compañía del ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante.

SUSTITUTO.

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 11.

Noticias del día.

Provincias.

DE TOLEDO

La muerte del primado de España.—Su testamento.

Se ha practicado el embalsamamiento del cadáver del eminentísimo cardenal Aguirre.

La operación se ha realizado felizmente, aunque ya el cuerpo comenzaba á descomponerse.

Siguense recibiendo numerosos telegramas de pésame de todas partes, entre los que se cuentan los de don Alfonso XIII y el Gobierno.

La magnífica biblioteca que poseía se la deja á los padres Franciscanos.

El cadáver será expuesto al público probablemente en la Catedral.

En el entierro oficiará de pontifical el Nuncio de Su Santidad monseñor Ragonosi.

El itinerario que recorrerá la comitiva será abreviado notablemente, por expresa voluntad del difunto.

La muerte del ilustre primado ha causado general sentimiento en Toledo.

DE CADIZ

Soldados y material de campaña á Larache.

Anocheido zarzó con rumbo á Larache el «Almerante Lobo».

Lleva á bordo 58 soldados de infantería de Marina, varios voluntarios, 30 mulos y numeroso material de campaña.

DE SEVILLA

Llegada del general Lyautey.

Procedente de Madrid, ha llegado á esta capital el presidente general de Francia en Marruecos, general Lyautey.

En la estación esperábanle las autoridades y el personal del consulado francés.

Mañana saldrá en dirección á Cádiz donde le esperará el cañonero que ha de conducirle á Marruecos.

El general viene satisfechísimo del recibimiento que en Madrid se ha hecho á monsieur Poincaré y de los agasajos que él ha recibido.

DE CIUDAD REAL

Un desfalco.-100.000 pesetas que vuelan.

De Ciudad Real comunican que en Alcazar se ha cometido un robo consistente en cien mil pesetas.

El empleado de la estafeta de correos, oficial quinto llamado Reimundo López Brea ha desaparecido llevándose consigo aquella cantidad.

Dicho empleado estaba encargado del giro postal y de los valores declarados.

Cuando se notó su falta se abrió la caja de caudales notándose la falta de tan importante cantidad.

Se ha ordenado su inmediata captura.

Extranjero.

DE ROMA

El aniversario de Verdi.—La princesa de Sajonia y su famosa opereta.

Comunican de Roma que en Ru-sete, patria del célebre compositor Verdi, se ha inaugurado con toda solemnidad y con asistencia de un delegado de Gobierno, un soberbio monumento que sus compatriotas le han dedicado con motivo del aniversario de su muerte.

Se depositaron numerosísimas coronas ante la estatua del eminente músico gloria de Italia.

—El famoso episodio de la princesa Luisa de Sajonia ha entrado en una nueva base.

Ante las amenazas del Rey de Sajonia de quitarla la pensión de 50.000 francos que viene disfrutando de aquella corte, la princesa ha negado que sea ella la autora del célebre libreto en el que se cuentan sus venturas.

La opereta, no obstante, se vá á estrenar en Roma, y los periódicos publican numerosas fotografías en que aparecen la princesa Luisa y el músico Toselli trabajando juntos.

Corsetería á medida

montada con todos los adelantos modernos. Primera casa en esta industria.

Plaza Mayor, 46, principal.—CASA NIÑO.

LOS TOROS

En Orihuela: Cogida de Belmonte.

En la corrida celebrada ayer tarde, se lidiaron toros de Flores, que fueron bravos.

Lombardini bien con la capa y banderillas y desgraciado con el estoque en sus dos toros.

Pastorei veroniquea valiente al segundo, y después de una faena adornada, atiza media y un volapié, que mata.

Concediósele la oreja.

En este toro, al intentar Belmonte fijarle con media verónica ceñida, fué cogido aparatosamente por el muslo derecho y campaneado, resultando milagrosamente ileso.

Belmonte lancea admirablemente á su primer toro, tercero de la tarde, siendo ovacionado.

Realizó una faena emocionante y muy adornada, pero á causa de hallarse resentido de la mano derecha, da tres pinchazos y cuatro descabellos.

Faltan telegramas del quinto y sexto.

SUSTITUTO.

La casa Montero presenta un surtido colorido en géneros de punto.

La casa Montero recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señoras.

La casa Montero tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y sedería.

La casa Montero debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados lindos y artísticos regalos.

La casa Montero vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

La casa Montero en fin, está montada á la moderna y vende á precio fijo, que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato. Hipólito Montero, Lonja, números 13 y 15, Salamanca.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Eusebio Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Espos y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Solo el acreditado industrial Higinio Gómez puede ofrecer un tan bello y variado surtido en muebles de lujo de superior calidad á precios tan excesivamente reducidos.

¡¡ FIJAOS BIEN !!

Higinio Gómez, San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

Sombreros y abrigos

para señoras y niñas. Los más bonitos y elegantes. Los más baratos. La casa que más surtido presenta. Al Modelo de París, Plaza Mayor 33.

Confecciones y copias se hacen á precios muy económicos. No comprar sin visitar antes esta casa.

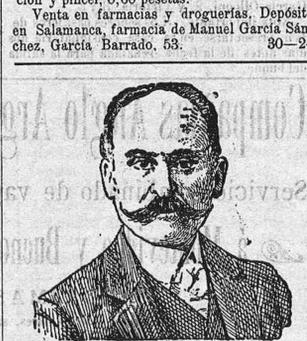
NIÑO DENTISTA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 1. (Planta baja).

INTERESANTE

A las personas que padecen de callos, clavos y otras durezas en los pies, les recordamos el Bello Callicida Oraglie, producto excelente para curar estas dolencias. Frasco con instrucción y pincel, 0,60 pesetas.

Venta en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca, farmacia de Manuel García Sánchez, García Barrado, 53. 30—24



DON FERMIN GUERRERO en Salamanca.

Médico herniólogo de Madrid.

Los días 15 y 16 de Octubre se hallará en Salamanca en el Hotel Comercio, el reputado médico especialista de Hernias don Fermín Guerrero, que ha dedicado su privilegiada inteligencia al estudio de esta enfermedad, habiendo conseguido curaciones notables, gracias á los procedimientos modernos y fruto de sus conocimientos profundos en dicha especialidad, en su Clínica de Madrid, establecida en la calle del Barco, 39.

Recibirá á los enfermos en Salamanca durante las horas de once á tres.

Nota importante.—El día 17, 18 y 19 de Octubre, se hallará en Alba de Tormes en el Hotel del Casino.

Industriales.

Capitalistas.

Se vende en setenta mil pesetas una gran fábrica de harinas, movida á vapor (sistema Davenport), y en treinta mil una panificadora mecánica, montadas con arreglo á los últimos adelantos. Tiene casa-habitación para los dueños, otras para operarios, paneras, almacenes, gran huerta y otras dependencias. Facilidades para el pago. Dará detalles, doña Isabel Igea, Peñaranda de Bracamonte. 10—8

A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Crecencia Gil Felipe, San Justo, 57.

ZURCIDOS

IMP. Y LIB. DE NOÑEZ Salamanca.

Para prevenir ó combatir las **Afecciones intestinales** peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

De venta en farmacias y buenas droguerías.

Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el dolor de cabeza, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, jaquecas, neuralgias, cólicos, dolor de muelas y dientes, dolores reumáticos, etc., etc.

SOLO CUESTA UN REAL

De venta: Droguería de Justo Bajo Avila, y en todas las farmacias.

DEPOSITARIOS EN ESPAÑA

Pérez Martín y Compañía-Madrid

VALDESPINO COSECHEROS - Y EXPORTADORES

JEREZ

CASA FUNDADA EN 1833

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1907

Sus acreditados vinos y coñacs, se encuentran á la venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

Patatas superiores de la Granja "La Serna,"

Pedidos en la lechería "La Serna," 11, Plaza de la Libertad, 11 - Salamanca.

Liceo Escolar de San Ildefonso (COLEGIO)

Director: Don Fabián Villoria Méndez

Licenciado en Filosofía y Letras

PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5. SALAMANCA

Dentro de breve plazo se dará de alta este centro de enseñanza, para entrar en el décimo cuarto año de su fundación.

En el presente curso de 1912 á 1913, ha obtenido este Colegio 14 matriculas de honor, 58 sobresalientes de asignaturas y cuatro de grado bachiller.

El curso próximo se compondrá el profesorado de licenciados 6 doctores en Ciencias y Letras excepción de los de lenguas vivas. Para detalles, dirigirse al director. 60—35

PIEBRES INFECCIOSAS

QUININA **PAMBOTHO**

SU MEDICACION más eficaz rápida y barata

PILDORAS DEL TORMES

1/2 caja con 40 pildoras y purgante 2 pls (caja (doble medicacion) 4 pls)

ARRHENAL **HIERRO, ETC.**

ANEMIA - NEURASTENIA

De venta en la farmacia y droguería de Recio.—Frente á San Juan de Sahagún, Salamanca.

Banco Mercantil.

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abre cuentas corrientes abonando interés á las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones á 3 por 100 de interés anual. Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual.

Cambia monedas de oro y billetes extranjeros á tipos económicos. Expide giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas. Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes mediante una comisión reducida. Admite en depósito valores y alhajas.

Pone á disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etc.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, 41.

COMERCIO

ABRIGOS - MATIAS MAROTO

Esta casa es la que presenta los últimos modelos de París, en abrigos de señora, á la vez que ya dispone de gran existencia.

Salidas de teatro, gran novedad. Gabanes y pelizas para caballo— Véanse expuestos en los manikís.

Plaza Mayor, número 1 (El Rincón).

TINTAS CALON

FLUIDAS - FIJAS - ECONOMICAS

Librería de Calón PLAZA MAYOR, 31. SALAMANCA.

SOLUCION BENEDICTO

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, irficciones gria- les, enferm- edades conusivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfer- medades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: farmacia del doctor B-nedicto. San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10 mlto.

Las lámparas de filamento metálico trefilado irrompible



METAL

C. G. E. T.

son las más económicas á pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conoci- das. Tienen el mismo consumo reducido y la mis- ma intensidad lumínica. Pedir siempre la

“Metal,, C. G. E. T. EN TODOS LOS BUENOS ESTABLE- CIMENTOS DE ELECTRICIDAD

Juan Carrara é Hijos. Calle Real - Gibraltar.

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas. ::

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 24 de Octubre el paquete TOSCANA.
Para Santos y Buenos Aires, el 3 de Noviembre el paquete SAN GIOVANNI.
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.
Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que constará en el mismo día de su recibio.
Para más informes, acúdase á JUAN CARRARA E HIJOS (agentes), calle Real, Gibraltar.

The British And South American Steand Navegation Company, limited

R. P. Houston & C.º

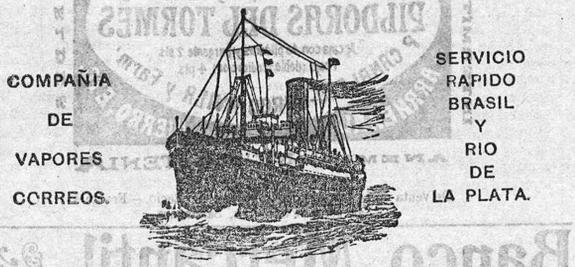
Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

SALIDAS MENSUALES

El día 2 de Septiembre de 1913, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor HYDASPES.
Precio del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas.
Los pasajeros deben presentarse en la agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.
Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Soler, Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA:

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS		Pesetas.	Pesetas.
5 Octubre.....	ALCALA.....	225	225
12 Octubre.....	ASURIAS.....	225	225
14 Octubre.....	DEMERRARA.....	210	210
19 Octubre.....	AVON.....	225	225
26 Octubre.....	ARAGON.....	225	225
28 Octubre.....	DARRO.....	210	210

Menores de dos años uno gratis por cada familia. Los vapores «Demerara» y «Darro» no hacen más escalas que las de Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El vapor «Alcala» no hará escalas en Pernambuco. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos.

2 Octubre.....	AVON.....
10 Octubre.....	ARAGON.....
19 Octubre.....	ARLANZA.....
30 Octubre.....	AMAZON.....

Billete á Cherburgo y Southampton, primera clase 6-10-0.—Se gunda clase 5-10-0. Impuesto de embarque: primera clase, 5 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Pabinién Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruri y compañía.—En Villagarcía, señores González y Fernández.—En Vigo, el agente general en el Norte de España, don Estanislao Durán.— Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

Lloyd Norte Alemán

Bremen

Vapores correos rápidos al Brasil y Rio de la Plata.



PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 19 de Octubre el rápido vapor correo COBURG.
Precio actual del pasaje en tercera clase, 2º0 pesetas.
Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el día 2 de Noviembre el nuevo y rápido vapor correo á doble hélice SIERRA CORDOBA.
Precio del pasaje en tercera clase, 210 pesetas.

Advertencias importantes.—Los vapores «Sierra Salvada», «Sierra Ventana», «Sierra Nevada» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase. Desplazan más de 17.000 toneladas y emplean 14 días en el viaje á Rio Janeiro y 18 á Buenos Aires.
Se envían folletos é itinerarios á cuantos los solicitan.
Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Reboledo Isla, Vigo, calles García Ollequi, 2, y Victoria, 3 y 5.

Nota importante. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros

reunidos.



Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD



ES LA PRIMERA LAMPARA DEL MUNDO

que fué construída con filamento metálico llamado

ESTIRADO

IRROMPIBLE!!

y, por consiguiente, es la UNICA marca que puede ofrecer VERDADERAS garantías, respecto á duración, efecto luminoso y economía en el consumo.

PIDANSE LOS NUEVOS PRECIOS

Siemens Schuckert.

— Industria Eléctrica (S. A.) — MADRID

APARTADO 155 T. a-1

Academia Central

de corte y confección para señoritas, á riga por la inventora

Doña María Ibero

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido; con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niño, como también en ropa blanca, é igualmente el corte y confección de corsés.
Clase especial para la carrera de profesoras. Se pisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer, Salamanca.

El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos

á Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán
LA CORRENTINA 22 de Octubre.
LA ROSARINA 5 de Noviembre.
EL URUGUAYO 19 de Noviembre.
LA NEGRA 8 de Diciembre.
EL PARAGUAYO 17 de Diciembre.
LA CORRENTINA 31 de Diciembre.
Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.
Admite pasajeros en primera y tercera clase.
Precios del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas.
Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 127, Vigo.

DOLOR DE MUELAS SE CURAN EN EL ACTO OLIENDO La Esencia Eterna. REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO

Precio del frasco, 0,50 pesetas. POR UNA PESETA SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO Depósitos: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10 Madrid; Segundo Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca y en todas las principales farmacias y droguerías.

COMPAÑIAS Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie.

Vapores correos alemanes.

Servicio frecuente y rápido entre el puerto de CADIZ y los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, por



los nuevos y grandes vapores á doble hélice «Bahía Castillo», «Navyarra», «Bahía Laura», «Bahía Blanca», «Salamanca», «Buenos Aires», etcétera, etcétera, etcétera.

Este buque, á igual que sus hermanos «Bahía Laura», «Bahía Blanca», «Bahía Castillo», etc., tienen 16.000 toneladas de desplazamiento, 160 metros de largo, 20 de ancho y 13 de altura, y á pesar de estas grandes dimensiones, está construído para transportar solamente pasajeros de segunda económica y tercera clase, teniendo la gran ventaja para estos, que no llevando ninguno de primera, tanto la tripulación como el servicio de todo el buque y sus departamentos y cubiertas, están al servicio y disposición de los citados pasajeros de segunda económica y tercera clase. Para estos últimos tienen estos vapores hermosos comedores bajo su cubierta, con grandes mesas y cómodos asientos, camarotes amplios y ventilados, limpios é higiénicos departamentos de baños y toda clase de comodidades y adelantos que exige hoy día la navegación á la Argentina.
Informarán en Cadiz los agentes señores Hijos de Evello Lainez.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

NICOLAS ALBERTOS

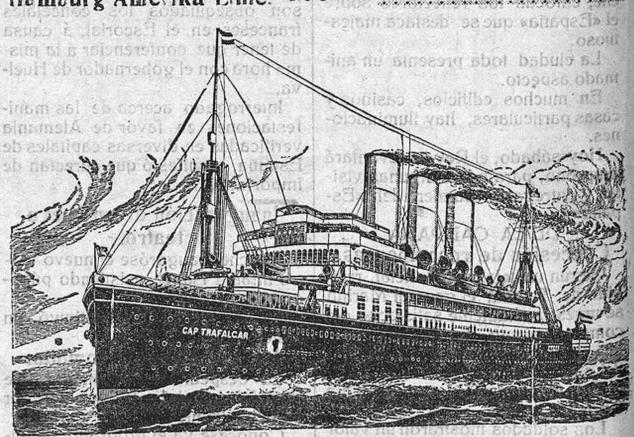
Especialidad en géneros para el clero.

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc. Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos.

Calle de la Rúa, número 25.—Salamanca.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sudamericana. Hamburg Amerika Linie. Servicio postal rápido



PROXIMAS SALIDAS DE VIGO		A Brasil	La Plata
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el		Ptas.	Ptas.
12 Octubre, el correo rápido.....	CAP ORTEGAL.....	225	225
26 Octubre, el correo rápido.....	CAP BLANCO.....	225	225
14 Octubre, el vapor correo.....	SALAMANCA.....	200,10 pesetas.	
15 Octubre, el vapor correo.....	SANTA ELENA.....		
25 Octubre, correo rápido.....	LA BAHIA LAURA.....		
4 Noviembre, el correo rápido.....	LA BAHIA CASTILLO.....		

El «Bahía Laura» la segunda clase L 15 y 15 pesetas más de impuestos. IMPORLANTE.—Atendiendo á la gran demanda que hay de pasajes pidan las plazas con anticipación, pues de otro modo no respondan por dan reservarse.

NOTA IMPORTANTE

El pasaje entero, corresponde á personas de doce años en adelante. El medio pasaje, de dos á doce años. Pasaje gratis, menores de dos años, uno por cada familia. Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder. Esta agencia está instalada en su nuevo domicilio AVENIDA DE MONTEIRO RIOS (frente á las oficinas de la Aduana) VIG-1.

IMPRENTA Y LIBRERIA de Núñez.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Librería: Rúa, 25.

Novedades en toda clase de trabajos tipográficos.—Inmense y variado surtido en tarjetas postales.—Carnets.—Menús.—Completo surtido en objetos de escritorio.—Modelación de toda clase para Ayuntamiento y Juzgados municipales.—Borradores para escuelas.—Devocionario, etc., etc.